



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de noviembre de 2010

Resolución N° 122 C.C.I./10

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1703 bajo la dirección del Ing. Edgardo Sham y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2016/10 el Ing. Sham solicita la baja del Lic. Adrián Salfity del equipo de investigación correspondiente al Proyecto N° 1703 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 193 de fecha 22 de octubre de 2010, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja su baja.

Que en la XIV Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 193.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la XIV Reunión Ordinaria del Consejo de fecha 3 de noviembre de 2010)

Resuelve

Artículo 1°: Dar de baja al Lic. Adrián Salfity del equipo de investigación correspondiente al Proyecto N° 1703 bajo la dirección del Ing. Edgardo Sham, a partir del 13 de octubre de 2010.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución al Lic. Adrián Salfity, al Ing. Edgardo Sham y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa